



RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la adjudicación de puestos a las personas aspirantes seleccionadas, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la base décima de las Órdenes de 23 de diciembre de 2022, por las que se convocan pruebas selectivas, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2025064429)

Mediante Orden de 23 de diciembre de 2022 (Diario Oficial de Extremadura número 247, de 28 de diciembre), modificada por Orden de 17 de diciembre de 2024 (Diario Oficial de Extremadura número 247, de 23 de diciembre), se convocaron, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

Por orden de la misma fecha se hace pública la convocatoria correspondiente a la especialidad de Agentes del Medio Natural del citado Cuerpo Administrativo.

Con objeto de que el total de las plazas convocadas sean cubiertas y no quede ninguna de ellas desierta, el apartado 3 de la base décima de las órdenes de convocatoria contempla que, si alguno de las personas aspirantes aprobadas en las pruebas selectivas no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables a la misma, la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sin necesidad de una nueva propuesta del Tribunal de Selección, o de resolución independiente, nombrará como funcionarios/as de carrera y adjudicará las plazas correspondientes a las personas aspirantes que, sin figurar en la relación de personas aprobadas en las listas definitivas, hubieran superado la prueba selectiva, por el orden de puntuación total alcanzada.

Por Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (Diario Oficial de Extremadura número 180, 18 de septiembre), se dispuso la publicación de la relación de personas aspirantes que serían nombradas como funcionarios/as de carrera, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la base décima de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (Diario Oficial de Extremadura número 201, 1 de diciembre) se reguló el procedimiento para la adjudicación de destino a las citadas personas, convocando a las mismas para que comparecieran el día 5 de diciembre de 2025, en acto público de elección de puestos, donde se procedió a la adjudicación de estos atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, y siempre que reuniesen los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base décima de la orden de convocatoria esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Hacer público el puesto adjudicado a las personas que serán nombradas como funcionarios/as de carrera del Cuerpo Administrativo/a, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la base décima de las Órdenes de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición a los efectos de su nombramiento por orden de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública como personal funcionario de carrera con fecha de efectos del 15 de diciembre de 2025.

Segundo. En el caso de que la persona aspirante aprobada esté en situación de incapacidad temporal la fecha de efectos de su nombramiento será a partir de la fecha de alta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

**DOE**

NÚMERO 239

Viernes 12 de diciembre de 2025

67689

En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente resolución, hasta que se haya resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél.

Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 9 de diciembre de 2025.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,

PD, Resolución de 10 de agosto de 2023
(DOE n.º 156, de 14/08/2023),

El Director General de Función Pública,
HUGO ALFONSO CURIEL RODRÍGUEZ

**DOE**

NÚMERO 239

Viernes 12 de diciembre de 2025

67690**ANEXO****CUERPO ADMINISTRATIVO/A
ESPECIALIDAD ADMINISTRACION GENERAL**

Nº	APPELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONSEJERIA	CÓDIGO	UBICACIÓN
10	GRANADO MORENO, MARIA ANTONIA	340514978**	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	42810110	DON BENITO
11	MORENO SANCHEZ, JUAN ALONSO	340518013**	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	38912510	JARAÍZ DE LA VERA

**CUERPO ADMINISTRATIVO/A
ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONSEJERIA	CÓDIGO	UBICACIÓN
7	MIRANDA MARTINEZ, DANIEL	***971 ***	CONS. DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL	38377210	GUADALUPE

• • •